

1 FORMATO PARA PROYECTOS SOCIALES.

PROGRAMA: *Protección Especial*

MODALIDAD: *Erradicación del Trabajo Infantil*

TIPO DE PRESTACIÓN: *(Extramural)*

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN
CAMPO DEL FORMULARIO**

Coordinación Zonal: 3

Distrito: Unidad desconcentrada distrital tipo "A" Riobamba MIES

Provincia: Chimborazo

Fecha: 03/01/2022

RUC: 0660826440001

Razón Social: *Gad Parroquial de Pungalá*

Representante legal: *Efraín Allaica Minta*

CI: 060369260-9

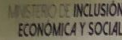

Dirección: *Oriente y Sucre*

Teléfono: 032-334006

Email: virusdjecuador@hotmail.com; willilarag@yahoo.es

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO

Cantón	Parroquia	Código SIIMIES de la Unidad	Unidad de Atención	Cobertura	Presupuesto
Riobamba	Pungalá	33956	Anguifay	80	MIES: 61.323.92 GAD: 33.494.16
Riobamba	Pungalá	NUEVA	Pungalá Centro	80	MIES: 61.323,92 GAD: 12.403.44
TOTALES:			2	160	MIES:122.647,84 GAD: 45.897,60 TOTAL: 168.545.44

 	PROYECTO DE COOPERACIÓN	Versión: 01
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de elaboración: 09 – DIC – 2019
		Página: 2 de 12

1.- ANTECEDENTES

CAMPO DEL FORMULARIO

El GAD Parroquial de Pungalá es una entidad con autonomía administrativa jurídica y económica, entre una de sus funciones específicas es el brindar atención a la población prioritaria, desde el año 2013 el GAD Parroquial de Pungalá en conjunto con el MIES Chimborazo a firmado una serie de convenios de cooperación para la atención a niños y niñas de 5 a 17 años en el proyecto denominado de erradicación al trabajo infantil.

Para el año 2021 el GAD Parroquial de Pungalá con el financiamiento del MIES atendió a una población de 160 niños y niñas de 5 a 17 años con problemas de trabajo infantil generalmente situados en la agricultura ubicados en las siguientes comunidades: Cabecera Parroquial, Pungalapamba, Anguñay, Chusga, Puruhaypamba, LLactapamba, San Gerardo y Shanaycun. Para el año 2022 después de un análisis a las políticas de erradicación del trabajo infantil se espera atender una población de 160 niños y niñas de 5 a 17 años de las diferentes comunidades de la Parroquia Pungalá, mismos que serán de prioridad familiares de quienes son beneficiarios del bono de desarrollo humano.

2.- JUSTIFICACIÓN


CAMPO DEL FORMULARIO

El Objetivo estratégico del Estado y del MIES, es aportar al desarrollo integral de los grupos prioritarios, en sus diversas etapas del ciclo de vida, mediante servicios de cuidado e inclusión social.

El ámbito de Protección Especial, se inscribe en el marco de la política pública que impulsa el Ministerio de Inclusión Económica y Social, como órgano rector de la política en materia social y económica; formulándola como un Sistema de Inclusión y Cohesión Social, impulsando así la Protección Social, Protección Familiar y Protección Especial.

En este sentido, es preciso comprender que la Protección Especial, es el conjunto de medidas de especialidad y especificidad técnica, administrativa y judicial, de prevención y/o restitución, que se aplican a los grupos de atención prioritaria, establecidos en la Constitución, y que se encuentran en situación de amenaza y/o vulneración de sus derechos.

El GAD Parroquial de Pungalá ha articulado acciones con organismos gubernamentales y no gubernamentales con el objetivo de brindar una mejor atención a los niños y niñas, de la misma manera la articulación específicamente con la Universidad Nacional de Chimborazo y la Escuela Politécnica de Chimborazo ha significado que estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud y afines, realicen tanto las practicas pre profesionales, como vinculación con la colectividad, obteniendo como resultado una mejor atención a los niños y adolescentes de la Parroquia Pungalá.

	PROYECTO DE COOPERACIÓN	Versión: 01
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de elaboración: 09 – DIC – 2019
		Página: 3 de 12

BASE LEGAL

Colocar la base legal vigente en el formato de Convenio:

- Constitución de la República del Ecuador
- Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021
- Objetivos de Desarrollo Sostenible

3.- OBJETIVO GENERAL

CAMPO DEL FORMULARIO (autocargado por programa)

PROTECCIÓN ESPECIAL:

Garantizar la atención integral y restitución de derechos de niños, niñas, adolescentes, que se encuentran en actividades de trabajo infantil, a fin de promover condiciones de restitución de derechos, igualdad e inclusión social conjuntamente con el fomento de la co-responsabilidad familiar y comunitaria.

3.1.- OBJETIVO ESPECÍFICOS

CAMPO DEL FORMULARIO (autocargado por modalidad)

Objetivos Específicos para servicios de protección especial.

Trabajo Infantil

- a. Desarrollar procesos y articulaciones intersectoriales de prevención y restitución de derechos de los niños, niñas, adolescentes en situación de trabajo infantil, en: educación, salud, recreación, ambiente sano, convivencia familiar, para la desvinculación de niñas, niños y adolescentes en actividades de trabajo infantil de 5 a 17 años.
- b. Vincular a las niñas, niños y adolescentes en trabajo infantil a actividades extra-curriculares a fin de disminuir las horas de trabajo y potenciar el buen uso del tiempo libre.
- c. Sensibilizar y acompañar a la comunidad y familias, en la modificación de prácticas y patrones culturales que han naturalizado el trabajo infantil.
- d. Brindar atención a adolescentes de 15 a 17 años que se encuentran realizando actividades peligrosas para la reconversión laboral en coordinación con el Ministerio de Trabajo.
- e. Vigilar que todos los niños que permanecen en el proyecto se encuentre inmersos en el sistema educativo.
- f. Coordinar acciones con el MAG e Inclusión Económica (MIES), para mejoramiento de las condiciones económicas de las familias que tienen niñas, niños y adolescentes en trabajo infantil.

4.- COBERTURA DE ATENCIÓN

CAMPO DEL FORMULARIO

Describir las condiciones en las que se encuentran las y los usuarios que se atenderán, relaciones familiares, comunitarias, y condiciones de vulnerabilidad.

Población Total:

ZONA	DISTRITO	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	LOCALIDAD	COBERTURA POR UNIDAD DE ATENCIÓN	NUMERO DE UNIDADES DE ATENCIÓN
3	Chambo-Riobamba	Chimborazo	Riobamba	Pungalá	Anguñay	80	1
3	Chambo-Riobamba	Chimborazo	Riobamba	Pungala	Pungala centro	80	1
TOTAL						160	

POBLACIÓN OBJETIVO	GRUPO ETARIO							TOTAL
	1-3	3-5	5-17	18-29	30-64	65-74	>75	
HOMBRES			82					82
MUJERES			78					78
TOTAL								160

VINCULACIÓN DE LOS/AS USUARIOS A LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD

CAMPO DEL FORMULARIO

Al ser el GAD Parroquial de Pungalá un ente público, el que tiene como función primordial el vincular a los diferentes actores públicos como privados de la Parroquia, los usuarios de este servicio se encuentran estrechamente enlazados a las políticas públicas emitidas por el GAD Parroquial de Pungalá, de esa manera existirá la participación del Subcentral de Salud, las Unidades Educativas, la Policía Nacional y por su puesto las Organizaciones no gubernamentales con un solo objetivo brindar la mejor atención técnica y psicológica a los padres y a los niños y niñas del proyecto. Además, respetando los derechos de los niños y niñas.



ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO

CAMPO DEL FORMULARIO

Principalmente se va a realizar actividades de socialización en los medios públicos y privados para transmitir los derechos de los niños y niñas en la actualidad, además el GAD Parroquial de Pungalá mediante su página oficial y la radio en línea va a solicitar que los beneficiarios transmitan sus propias vivencias, obteniendo la respuesta positiva de los jóvenes de su misma edad, además existirá motivadores emocionales que permanentemente conversen con los padres de familia indicando las debilidades que dan como resultado que sus hijos no estudien y no ingresen en el sistema educativo normal.

Realizar actividades culturales y deportivas para recuperar las tradiciones y costumbres del sector.

Para los servicios de erradicación del trabajo infantil:

Esta parte se debe desarrollar con base en los resultados de la evaluación con enfoque de derechos humanos.

Protección Especial:

Trabajo Infantil

1. 100% de niñas, niños adolescentes en trabajo infantil que cuentan con propuesta de atención integral.
2. 60% Porcentaje de niñas, niños y adolescentes desvinculados del Trabajo Infantil en la unidad de Anguiñay, debido a que se encuentra en actividad. Para que una niña, niño o adolescente esta desvinculado de trabajo infantil debe cumplir con lo siguiente:
 - Ser atendido en el servicio de Erradicación de Trabajo Infantil.
 - Inclusión y permanencia en el sistema educativa en la modalidad regular, especial o flexible según corresponda.
 - Estar inserto en actividades extracurriculares sean estas: actividades deportivas, artísticas, culturales etc.
 - Implementar y culminar de manera efectiva el Plan integral.
 - Haber salido de la actividad de Trabajo infantil, es decir no estar realizando ninguna actividad laboral durante los últimos tres meses.
 - Contar con un plan de seguimiento y post desvinculación.
3. 40% de adolescentes de 15 a 17 años en trabajo peligroso, que han cambiado de actividad (reconversión laboral)



CONTRAPARTE TÉCNICA DE LA ENTIDAD COOPERANTE

CAMPO DEL FORMULARIO

Es fundamental que el GAD Parroquial de Pungalá realice y cumpla lo que menciona el COOTAD, de invertir el 10% para grupos vulnerables, razón por la cual para la ejecución del proyecto con el MIES el GAD Parroquial de Pungalá contratara a un Coordinador para que vele por el mejor cumplimiento del proyecto.

INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS:

CAMPO DEL FORMULARIO

Los avances de cumplimiento se realizaras dos veces por año, las cuales emitiremos un informe técnico de los avances en la atención a este grupo de atención prioritaria, a través de los compañeros técnicos en el territorio.

GESTION	MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENCIAL	FECHA ENTREGA	RESPONSABLES
Universidad Nacional de Chimborazo (Escuela de Psicología Clínica)	Convenio firmado entre instituciones, promedio de 20 estudiantes por semestre, presupuesto de 200 por mes.	Semestralmente	Ing. Wilson Lara y Equipo del Proyecto
Escuela Superior Politécnica	Convenio firmado entre instituciones, promedio de 10 estudiantes por semestre, presupuesto de 100 por mes.	Semestralmente	Ing. Wilson Lara y Equipo del Proyecto
Colegio Riobamba	Convenio firmado entre instituciones, promedio de 50 estudiantes por semestre, presupuesto de 500 por mes.	Semestralmente	Ing. Wilson Lara y Equipo del Proyecto
Gestión de registro de la información	Resultados del sistema SIIMIES 160	Mensualmente	Ing. Wilson Lara y Equipo del Proyecto
Gestión de registro de asistencia y cobertura	Registros de asistencia 160	Mensualmente	Ing. Wilson Lara y Equipo del Proyecto
Gestión de capacitación y formación continua	Informes 160	Mensualmente	Ing. Wilson Lara y Equipo del Proyecto



ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

CAMPO DEL FORMULARIO

Los procesos de selección del talento humano deben basarse en la Norma Técnica y los procesos de contratación en base a la Normativa emitida por el Ministerio de Trabajo, así como el cumplimiento obligatorio de la afiliación al Seguro Social.

CI	NOMBRE	CARGO	TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIO	NIVEL DE INSTRUCCIÓN	TÍTULO
2000141065 Continuidad	Chistian Víctor Chango Chango	Trabajador Social	Eventual	03/01/2022	Superior	Trabajador Social
Envió Ternas al MIES						Trabajadora Social
0604089722 Continuidad	Gabriela Monserrat Narváez Oleas	Psicólogo	Eventual	03/01/2022	Superior	Psicólogo Clínico
Envió Ternas al MIES						Psicólogo Educativa
0604485961	Gallardo Donoso Lidia Jhoanna	Promotor Social	Eventual	03/01/2022	Superior	Ingeniera
0603688375	Israel Vidal Sucuy Jorge	Promotor Social	Eventual	03/01/2022	Superior	Licenciado
060539264-6	Yungan Duchi Mayra Patricia	Promotor Social	Eventual	03/01/2022	Bachiller	Bachiller
0605614916	Erika Picha Yugsan	Promotor Social	Eventual	03/01/2022	Bachiller	Bachiller



PROYECTO DE COOPERACIÓN

VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

Versión: 01

Fecha de elaboración:
09 – DIC – 2019

Página: 8 de 12

FINANCIAMIENTO - FICHA DE COSTOS

CAMPO DEL FORMULARIO

FICHA DE COSTOS UNIDAD ANGUIÑAY

SUBSECRETARIA:		PROTECCIÓN ESPECIAL				
DIRECCION:		DIRECCION DE SERVICIOS DE PROTECCION ESPECIAL				
OBJETIVO:						
Erradicar el trabajo infantil de niñas, niños y adolescentes a través de la atención integral especializada de un equipo multidisciplinario mediante el fortalecimiento familiar y comunitario, generando contextos protectores desde los ámbitos preventivos y de atención en articulación con los demás actores del sistema.						
MODALIDAD DE ATENCION						
ERRADICACION TRABAJO INFANTIL - CONVENIO GAD PUNGALA- UNIDAD ANGUIÑAY						
POBLACION OBJETIVO:						
- Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil, de familias que reciben el Bono de Desarrollo Humano Variable y Crédito de Desarrollo Humano.						
- Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil.						
- Niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años, con medidas administrativas de protección u otras ordenadas por la autoridad jurisdiccional competente, que contemple atención por casos de trabajo infantil peligroso.						
DESCRIPCION DEL SERVICIO:						
Son unidades de atención de erradicación de trabajo infantil que brindan atención integral y especializada a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de trabajo infantil; con la finalidad de erradicar y restituir sus derechos en corresponsabilidad con la familia y comunidad.						
El servicio de protección especial para la erradicación del trabajo infantil es una modalidad extramural y se denominará ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL- ETI.						
ERRADICACION TRABAJO INFANTIL - CONVENIO FICHA 2022						
DENOMINACION	APORTE MES			COBERTURA		
	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit. Total	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit. TOTAL
TALENTO HUMANO			\$ 43.087,92			\$ 30.915,12
Coordinador			-	12	1	1.596,64
Trabajador social	12	1	1.305,52			19.159,68
Psicólogo	12	1	1.305,52			-
Promotor ps/facilitador/técnico de calle/tutor/educador	12	1	979,62	12	1	979,62
			11.755,44			11.755,44
COSTOS INDIRECTOS			\$ 1.944,00			\$ 2.579,04
Agua Potable del centro /servicio			-	12	1	\$ 30,00
Energía eléctrica del centro /servicio			-	12	1	\$ 30,00
Telecomunicaciones del centro /servicio			-	12	1	\$ 30,00
Material de aseo y limpieza			-	12	1	\$ 70,92
Movilización personal técnico (cooperantes)	12	3	\$ 54,00	12	1	\$ 54,00
			1.944,00			648,00
COSTOS DIRECTOS			\$ 16.292,00			\$ 0,00
Talleres con familias	6	80	\$ 2,52			1.209,60
Encuentros Comunitarios	2	80	\$ 2,52			403,20
Colonias vacacionales	10	80	\$ 2,52			2.016,00
Colonias navideñas	5	80	\$ 2,52			1.008,00
Material didáctico y lúdico (para colonias navideñas y vacacionales)	2	1	\$ 266,00			532,00
Material Didáctico y Lúdico (talleres)	2	1	\$ 801,60			1.603,20
Material para talleres de emprendimiento	2	1	\$ 250,00			500,00
Insumos de bioseguridad (KI) para usuarios/as	12	80	\$ 2,05			1.968,00
Talleres y Actividades con niñas, niños y adolescentes	12	80	\$ 2,52			2.419,20
Kit escolar	1	80	\$ 44,91			3.592,80
Marketing digital para prevención y erradicación del trabajo infantil	9	1	\$ 62,22			560,00
Gastos de Identidad	1	20	\$ 24,00			480,00
			\$ 61.323,92			\$ 33.494,16
Costo Año x Unid. Atención			5.110,33			2.791,18
Costo Mes x Unid. Atención			246,28			134,51
Costo Año x usuarios			765,55			418,68
Costo Mes x usuarios			63,88			34,89
Costo Día x usuarios			3,08			1,68
		%	64,68%		%	35,32
COSTO TOTAL						
Costo Año x Unid. Atención			\$ 94.818,08			
Costo Año x Usuarios			\$ 1.185,23			
Costo Mes x Usuarios			\$ 98,77			
Costo Día x Usuarios			\$ 4,76			

Tgo. Efraín Allano Mintz
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE PUNGALA

Ldo. Danny Barreno
TESORERO DEL GAD PARROQUIAL DE PUNGALA

Ing. Wilson Lara G.
COORDINADOR DEL PROYECTO.



PROYECTO DE COOPERACIÓN
VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

Versión: 01
Fecha de elaboración:
09 – DIC – 2019
Página: 9 de 12

FICHA DE COSTOS UNIDAD PUNGALA CENTRO

<p>MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL</p>									
SUBSECRETARÍA:	PROTECCIÓN ESPECIAL								
DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL								
OBJETIVO:	Erradicar el trabajo infantil de niñas, niños y adolescentes a través de la atención integral especializada de un equipo multidisciplinario mediante el fortalecimiento familiar y comunitario, generando contextos protectores desde los ámbitos preventivos y de atención en articulación con los demás actores del sistema.								
MODALIDAD DE ATENCIÓN									
ERRADICACIÓN TRABAJO INFANTIL - CONVENIO GAD PUNGALA- UNIDAD PUNGALA CENTRO									
<p>POBLACIÓN OBJETIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil, de familias que reciben el Bono de Desarrollo Humano Variable y Crédito de Desarrollo Humano. - Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil. - Niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años, con medidas administrativas de protección u otras ordenadas por la autoridad jurisdiccional competente, que contemple atención por casos de trabajo infantil peligroso. 									
<p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Son unidades de atención de erradicación de trabajo infantil que brindan atención integral y especializada a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de trabajo infantil; con la finalidad de erradicar y restituir sus derechos en corresponsabilidad con la familia y comunidad. El servicio de protección especial para la erradicación del trabajo infantil es una modalidad extramural y se denominará ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL- ETI.</p>									
ERRADICACIÓN TRABAJO INFANTIL - CONVENIO FICHA 2022									
<table border="1"> <tr> <td>DÍAS</td> <td>249</td> <td>MESES</td> <td>12</td> <td>COBERTURA</td> <td>80</td> </tr> </table>		DÍAS	249	MESES	12	COBERTURA	80		
DÍAS	249	MESES	12	COBERTURA	80				
DENOMINACIÓN	APORTE MES				APORTE CON TRAPARTE				
	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit.	Total	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit.	TOTAL	
TALENTO HUMANO				\$ 43.087,92					
Coordinador					12	-	1.596,64	-	
Trabajador social	12	1	1.305,52	15.666,24				-	
Psicólogo	12	1	1.305,52	15.666,24				-	
Promotor p.e/facilitador/técnico de calle/ tutor/educador	12	1	979,62	11.755,44	12	1	979,62	11.755,44	
COSTOS INDIRECTOS				\$ 1.944,00					
Agua Potable del centro /servicio				-	12	1	\$ 0,00	-	
Energía eléctrica del centro /servicio				-	12	1	\$ 0,00	-	
Telecomunicaciones del centro /servicio				-	12	1	\$ 0,00	-	
Material de aseo y limpieza				-	12	1	\$ 0,00	-	
Movilización personal técnico (cooperantes)	12	3	\$ 54,00	1.944,00	12	1	\$ 54,00	648,00	
COSTOS DIRECTOS				\$ 16.292,00					
Talleres con familias	6	80	\$ 2,52	1.209,60				-	
Encuentros Comunitarios	2	80	\$ 2,52	403,20				-	
Colonias vacacionales	10	80	\$ 2,52	2.016,00				-	
Colonias navideñas	5	80	\$ 2,52	1.008,00				-	
Material didáctico y lúdico (para colonias navideñas y vacacionales)	2	1	\$ 266,00	532,00				-	
Material Didáctico y Lúdico (talleres)	2	1	\$ 801,60	1.603,20				-	
Material para talleres de emprendimiento	2	1	\$ 250,00	500,00				-	
Insumos de bioseguridad (Kit para usuarios/as)	12	80	\$ 2,05	1.968,00				-	
Talleres y Actividades con niñas, niños y adolescentes	12	80	\$ 2,52	2.419,20				-	
Kit escolar	1	80	\$ 44,91	3.592,80				-	
Marketing digital para prevención y erradicación del trabajo infantil	9	1	\$ 62,22	560,00				-	
Gastos de identidad	1	20	\$ 24,00	480,00				-	
Costo Año x Unid. Atención				\$ 61.323,92	Costo Año x Unid. Atención				\$ 12.403,44
Costo Mes x Unid. Atención				5.110,33	Costo Mes x Unid. Atención				1.033,62
Costo Día x Unid. Atención				246,28	Costo Día x Unid. Atención				49,81
Costo Año x usuarios				765,55	Costo Año x usuarios				155,04
Costo Mes x usuarios				63,88	Costo Mes x usuarios				12,92
Costo Día x usuarios				3,08	Costo Día x usuarios				0,62
				83,18%					16,82
COSTO TOTAL									
Costo Año x Unid. Atención				\$ 73.727,36	Costo Año x Usuarios				\$ 921,59
Costo Mes x Usuarios				\$ 76,80	Costo Día x Usuarios				\$ 3,70

Tgo. Estela Alicia Motta
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE PUNGALA

Ldo. Danny Barreno
TESORERO DEL GAD PARROQUIAL DE PUNGALA

Ing. Wilson Lara G.
COORDINADOR DEL PROYECTO.



FICHA DE COSTO GENERAL

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

SUBSECRETARIA: PROTECCIÓN ESPECIAL
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL

OBJETIVO: Erradicar el trabajo infantil de niñas, niños y adolescentes a través de la atención integral especializada de un equipo multidisciplinario mediante el fortalecimiento familiar y comunitario, generando contextos protectores desde los ámbitos preventivos y de atención en articulación con los demás actores del sistema.

MODALIDAD DE ATENCIÓN: ERRADICACIÓN TRABAJO INFANTIL - CONVENIO GAD PUNGALA

POBLACIÓN OBJETIVO:
- Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil, de familias que reciben el Bono de Desarrollo Humano Variable y Crédito de Desarrollo Humano.
- Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil.
- Niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años, con medidas administrativas de protección u otras ordenadas por la autoridad jurisdiccional competente, que contemple atención por casos de trabajo infantil peligroso.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Son unidades de atención de erradicación de trabajo infantil que brindan atención integral y especializada a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de trabajo infantil; con la finalidad de erradicar y restituir sus derechos en corresponsabilidad con la familia y comunidad. El servicio de protección especial para la erradicación del trabajo infantil es una modalidad extramural y se denominará ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL- ETI.

DENOMINACIÓN	ERRADICACIÓN TRABAJO INFANTIL - CONVENIO FICHA 2022				COBERTURA 160			
	DÍAS		MESES		APORTE MIES		APORTE CON TRAPARTE	
	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit.	Total	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit.	TOTAL
TALENTO HUMANO				\$ 86.175,84				\$ 42.670,56
Coordinador				-	12	1	1.596,64	19.159,68
Trabajador social	12	2	1.305,52	31.332,48				-
Psicólogo	12	2	1.305,52	31.332,48				-
Promotor p.e/facilitador/técnico de calle/tutor/educador	12	2	979,62	23.510,88	12	2	979,62	23.510,88
COSTOS INDIRECTOS				\$ 3.888,00				\$ 3.227,04
Agua Potable del centro / servicio				-	12	1	\$ 30,00	360,00
Energía eléctrica del centro / servicio				-	12	1	\$ 30,00	360,00
Telecomunicaciones del centro / servicio				-	12	1	\$ 30,00	360,00
Material de aseo y limpieza				-	12	1	\$ 70,92	851,04
Movilización personal técnico (cooperantes)	12	6	\$ 54,00	3.888,00	12	2	\$ 54,00	1.296,00
COSTOS DIRECTOS				\$ 32.584,00				\$ 0,00
Talleres con familias	6	160	\$ 2,52	2.419,20				-
Encuentros Comunitarios	2	160	\$ 2,52	806,40				-
Colonias vacacionales	10	160	\$ 2,52	4.032,00				-
Colonias navideñas	5	160	\$ 2,52	2.016,00				-
Material didáctico y lúdico (para colonias navideñas y vacacionales)	2	2	\$ 266,00	1.064,00				-
Material Didáctico y Lúdico (talleres)	2	2	\$ 801,60	3.206,40				-
Material para talleres de emprendimiento	2	2	\$ 250,00	1.000,00				-
Insumos de bioseguridad (KIT para usuarios/as)	12	160	\$ 2,05	3.936,00				-
Talleres y Actividades con niñas, niños y adolescentes	12	160	\$ 2,52	4.838,40				-
Kit escolar	1	160	\$ 44,91	7.185,60				-
Marketing digital para prevención y erradicación del trabajo infantil	9	2	\$ 62,22	1.120,00				-
Gastos de identidad	1	40	\$ 24,00	960,00				-
Costo Año x Unid. Atención				\$ 122.547,84	Costo Año x Unid. Atención			\$ 45.897,60
Costo Mes x Unid. Atención				10.220,65	Costo Mes x Unid. Atención			3.824,80
Costo Día x Unid. Atención				492,56	Costo Día x Unid. Atención			184,33
Costo Año x usuarios				766,55	Costo Año x usuarios			286,86
Costo Mes x usuarios				63,88	Costo Mes x usuarios			23,91
Costo Día x usuarios				3,08	Costo Día x usuarios			1,15
			%	72,77%			%	27,23

COSTO TOTAL	
Costo Año x Unid. Atención	\$ 168.545,44
Costo Año x Usuarios	\$ 1.053,41
Costo Mes x Usuarios	\$ 87,78
Costo Día x Usuarios	\$ 4,23

Efraín Alfaro
Tgo. Efraín Alfaro Minto
PRESIDENTE EL GAD PARROQUIAL DE PUNGALA

Ldo. Danny Barreno
TESORERO DEL GAD PARROQUIAL DE PUNGALA

Ing. Wilson Lara G.
COORDINADOR DEL PROYECTO.



PROYECTO DE COOPERACIÓN

**VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN
SOCIAL**

Versión: 01

Fecha de elaboración:
09 - DIC - 2019

Página: 12 de 12

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

CAMPO DEL FORMULARIO

Elaborado por: (cooperante)

Nombre: Ing. Wilson Lara G
COORDINADOR PROYECTO

CI: 060369260-9


Nombre: Lcdo. Danny Barreno
TESORERO GAD PUNGALA

CI:

CAMPO DEL FORMULARIO

Aprobado por:

Nombre: Tglo. Efraín Allaica
PRESIDENTE DEL GAD PUNGALÁ
CI: 060369260-9


MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

SUBSECRETARÍA: PROTECCIÓN ESPECIAL
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL

OBJETIVO: Erradicar el trabajo infantil de niñas, niños y adolescentes a través de la atención integral especializada de un equipo multidisciplinario mediante el fortalecimiento familiar y comunitario, generando contextos protectores desde los ámbitos preventivos y de atención en articulación con los demás actores del sistema.

MODALIDAD DE ATENCIÓN: ERRADICACIÓN TRABAJO INFANTIL - CONVENIO GAD PUNGALA

POBLACIÓN OBJETIVO:
 - Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil, de familias que reciben el Bono de Desarrollo Humano Variable y Crédito de Desarrollo Humano.
 - Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil.
 - Niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años, con medidas administrativas de protección u otras ordenadas por la autoridad jurisdiccional competente, que contemple atención por casos de trabajo infantil peligroso.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Son unidades de atención de erradicación de trabajo infantil que brindan atención integral y especializada a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de trabajo infantil; con la finalidad de erradicar y restituir sus derechos en corresponsabilidad con la familia y comunidad.
 El servicio de protección especial para la erradicación del trabajo infantil es una modalidad extramural y se denominará ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL- ETI.

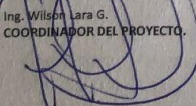
ERRADICACIÓN TRABAJO INFANTIL - CONVENIO FICHA 2022

DENOMINACIÓN	DÍAS				MESES				COBERTURA			
	249		12		160		160		APORTE MIES		APORTE CONTRAPARTE	
	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit.	Total	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit.	TOTAL				
TALENTO HUMANO				\$ 86.175,84								\$ 42.670,56
Coordinador				-		12	1	1.596,64				19.159,68
Trabajador social				-								-
Psicólogo	12	2	1.305,52	31.332,48								-
Promotor p.e/facilitador/técnico de calle/ tutor/educador mies	12	2	1.305,52	31.332,48								-
Promotor p.e/facilitador/técnico de calle/ tutor/educador mies	12	2	979,62	23.510,88		12	2	979,62				23.510,88
COSTOS INDIRECTOS				\$ 3.888,00								\$ 3.227,04
Agua Potable del centro / servicio				-		12	1	\$ 30,00				360,00
Energía eléctrica del centro / servicio				-		12	1	\$ 30,00				360,00
Telecomunicaciones del centro / servicio				-		12	1	\$ 30,00				360,00
Material de aseo y limpieza				-		12	1	\$ 70,92				851,04
Movilización personal técnico (cooperantes)	12	6	\$ 54,00	3.888,00		12	2	\$ 54,00				1.296,00
COSTOS DIRECTOS				\$ 32.584,00								\$ 0,00
Talleres con familias	6	160	\$ 2,52	2.419,20								-
Encuentros Comunitarios	2	160	\$ 2,52	806,40								-
Colonias vacacionales	10	160	\$ 2,52	4.032,00								-
Colonias navideñas	5	160	\$ 2,52	2.016,00								-
Material didáctico y lúdico (para colonias navideñas y vacacionales)	2	2	\$ 266,00	1.064,00								-
Material Didáctico y Lúdico (talleres)	2	2	\$ 801,60	3.206,40								-
Material para talleres de emprendimiento	2	2	\$ 250,00	1.000,00								-
Insumos de bioseguridad (Kit para usuarios/as)	12	160	\$ 2,05	3.936,00								-
Talleres y Actividades con niñas, niños y adolescentes	12	160	\$ 2,52	4.838,40								-
Kit escolar	1	160	\$ 44,91	7.185,60								-
Marketing digital para prevención y erradicación del trabajo infan	9	2	\$ 62,22	1.120,00								-
Gastos de Identidad	1	40	\$ 24,00	960,00								-
Costo Año x Unid. Atención				\$ 122.647,84					Costo Año x Unid. Atención			\$ 45.897,60
Costo Mes x Unid. Atención				10.220,65					Costo Mes x Unid. Atención			3.824,80
Costo Día x Unid. Atención				492,56					Costo Día x Unid. Atención			184,33
Costo Año x usuarios				766,55					Costo Año x usuarios			286,86
Costo Mes x usuarios				63,88					Costo Mes x usuarios			23,91
Costo Día x usuarios				3,08					Costo Día x usuarios			1,15
				% 72,77%								% 27,23

COSTO TOTAL	
Costo Año x Unid. Atención	\$ 168.545,44
Costo Año x Usuarios	\$ 1.053,41
Costo Mes x Usuarios	\$ 87,78
Costo Día x Usuarios	\$ 4,23


 Efraín Aljaica Minta
 PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE PUNGALA

Lcdo. Danny Barreno
 TESORERO DEL GAD PARROQUIAL DE PUNGALA


 Ing. Wilsa Lara G.
 COORDINADOR DEL PROYECTO.

	PROYECTO DE COOPERACIÓN	Versión: 01
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de elaboración: 09 – DIC – 2019
		Página: 1 de 8

FORMATO PARA PROYECTOS SOCIALES.
PROGRAMA: <i>Adulto Mayor</i>
MODALIDAD: <i>Atención Domiciliaria con Discapacidad</i>
TIPO DE PRESTACIÓN: <i>(Extramural)</i>

DATOS DE IDENTIFICACIÓN
CAMPO DEL FORMULARIO
Coordinación Zonal: 3
Distrito: Unidad desconcentrada distrital tipo "A" Riobamba MIES
Provincia: Chimborazo
Fecha: 03/01/2022
RUC: 0660826440001
Razón Social: <i>Gad Parroquial de Pungalá</i>
Representante legal: <i>Efraín Allaica Minta</i>
CI: 060369260-9
Dirección: <i>Oriente y Sucre</i>
Teléfono: 032-334006
Email: virusdjecuador@hotmail.com ; willilarag@yahoo.es

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO					
Cantón	Parroquia	Código SIIMIES de la Unidad	Unidad de Atención	Cobertura	Presupuesto
Riobamba	Pungalá	58944	Sueños Dorados	20	MIES: 11.509.05
					GAD: 286.62
TOTALES:					\$ 11.795.67

	PROYECTO DE COOPERACIÓN	Versión: 01
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de elaboración: 09 – DIC – 2019
		Página: 2 de 8

1.- ANTECEDENTES

CAMPO DEL FORMULARIO

La población que va encaminado este proyecto es de alrededor de 680 personas adultas mayores en la parroquia de Pungalá, cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, la cobertura directa que se brindara el servicio es de 20 personas adultas mayores de extrema pobreza, ubicadas por el registro social proporcionado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Gobierno Parroquial de Pungalá viene ejecutando proyectos de atención domiciliaria en la Parroquia Pungalá por más de cuatro años, razón por la cual cada año se ha mantenido la atención a diferentes adultos mayores que han necesitado del servicio, financiado por el MIES.

La Constitución de la República del Ecuador 2008, establece como principio la igualdad de todas las personas, los mismos derechos, deberes y oportunidades, prohíbe todo tipo de discriminación que tenga por objeto el menoscabar o anular el reconocimiento o ejercicio de los derechos, debiéndose sancionar dichas formas de discriminación. De igual modo el Estado debe adoptar medidas de acción afirmativas en favor de quienes se encuentren en situación de desigualdad

2.- JUSTIFICACIÓN

CAMPO DEL FORMULARIO

La atención domiciliaria con discapacidad va de la mano con uno de los pilares principales de la atención gerontológica que es el mantener a la persona adulta mayor dentro de su domicilio el mayor tiempo posible cercado de sus familiares y amigos pues estos constituyen elementos importantes para el mantenimiento de su equilibrio y seguridad emocional además que coadyuva a mantener su autonomía e independencia.

La Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores con discapacidad corresponde a servicios dirigidos a garantizar el bienestar físico y psíquico de las personas adultas mayores que carecen de autonomía y que no se hallan institucionalizadas.

A través del conjunto de acciones contenidas, se busca garantizar la prevención, protección y restitución de los derechos de la población adulta mayor, por medio de servicios de atención en el domicilio, que permitan la promoción del cuidado de las personas adultas mayores que; ya sea por motivos de dispersión en la ubicación de su vivienda, situaciones de salud, discapacidad o dependencia, no pueden movilizarse por si solos y necesitan de otras personas para realizar sus actividades básicas e instrumentales de la vida diaria y trasladarse a los servicios gerontológicos intramurales (servicios gerontológicos residenciales diurnos y espacios activos).

El GAD Parroquial de Pungalá ha articulado acciones con organismos gubernamentales y no gubernamentales con el objetivo de brindar una mejor atención al Adulto Mayor, de la misma manera la articulación específicamente con la Universidad nacional de Chimborazo ha significado que estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud, realicen tanto las practicas pre profesionales, como vinculación con la colectividad, obteniendo como resultado una mejor atención a los adultos mayores.

Describir como se abordará el problema identificado en el sector de intervención con el proyecto y como se aplicará la norma técnica y demás instrumentos técnicos específicos, así como la articulación con los organismos locales.

	PROYECTO DE COOPERACIÓN	Versión: 01
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de elaboración: 09 – DIC – 2019
		Página: 3 de 8

BASE LEGAL

Colocar la base legal vigente en el formato de Convenio:

- Constitución de la República del Ecuador
- Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Otros de acuerdo a la especificidad de la Población Objetivo, ejemplo: Ley de Población Adulta Mayor

3.- OBJETIVO GENERAL

CAMPO DEL FORMULARIO *(autocargado por programa)*

PERSONAS ADULTAS MAYORES (MIS MEJORES AÑOS)

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, a través de la implementación y prestación de servicios de atención integral y cuidado gerontológico enfocados a mantener y promover la recuperación funcional, la autonomía e independencia de este grupo prioritario, en todas las esferas de su desarrollo.

3.1.- OBJETIVO ESPECÍFICOS

CAMPO DEL FORMULARIO *(autocargado por modalidad)*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA ATENCIÓN A POBLACIÓN ADULTA MAYOR:

Atención Domiciliaria:

- Realizar una atención integral en el domicilio de las personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad que por situación de dispersión geográfica, brecha de accesibilidad o que dependen de otras personas para movilizarse no pueden trasladarse a otros servicio gerontológico; en esta modalidad se promueve el buen trato, consejería nutricional, prevención del deterioro cognitivo, identificación de posibles vulneraciones de derechos a través de la reunificación familiar, apoyo al cuidador/a, integración de la comunidad y articulación interinstitucional para garantizar la atención domiciliar a este grupo prioritario.

4.- COBERTURA DE ATENCIÓN

CAMPO DEL FORMULARIO

Describir las condiciones en las que se encuentran las y los usuarios que se atenderán, relaciones familiares, comunitarias, y condiciones de vulnerabilidad.

	PROYECTO DE COOPERACIÓN	Versión: 01
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de elaboración: 09 – DIC – 2019
		Página: 4 de 8

Población Total:

ZONA	DISTRITO	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	LOCALIDAD	COBERTURA POR UNIDAD DE ATENCIÓN	NUMERO DE UNIDADES DE ATENCIÓN
3	Chambo-Riobamba	Chimborazo	Riobamba	Pungalá	Anguñay	20	1
TOTAL						20	

POBLACIÓN OBJETIVO	GRUPO ETARIO							TOTAL
	1-3	3-5	5-17	18-29	30-64	65-74	>75	
HOMBRES						8		8
MUJERES						12		12
TOTAL								20

VINCULACIÓN DE LOS/AS USUARIOS A LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD

CAMPO DEL FORMULARIO

El GAD Parroquial de Pungalá con los técnicos del Mies y del Mismo Proyecto facilitara el acceso de los servicios que brinda el Gobierno Nacional, a través de conformación de brigadas de salud, educación y atención de profesionales a través del convenio formado con la Universidad Nacional de Chimborazo y la Politécnica Nacional De Chimborazo. Se realizará visitas periódicas a las casas de salud designadas para el caso, los 20 adultos mayores gozaran de la atención de expertos. Además, el GAD Parroquial de Pungalá va a adquirir en el año 2021 equipos especializados para atender a este sector importante en la Parroquia.

ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO

CAMPO DEL FORMULARIO

Con la adquisición de varios equipos para brindar masajes, y realizar sesiones de mejoramiento de salud se innovará en el año 2021, con la presencia de los profesionales financiados por el MIES el GAD Parroquia invertirá aproximadamente 5000 dólares en la compra de estos equipos, llegando directamente a la atención de los adultos mayores mejorando su calidad de vida. Además, el GAD Parroquial de Pungalá brindara el servicio cada visita en los hogares de los beneficiarios.

INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS:

CAMPO DEL FORMULARIO

	PROYECTO DE COOPERACIÓN	Versión: 01
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de elaboración: 09 – DIC – 2019
		Página: 5 de 8

CONTRAPARTE TÉCNICA DE LA ENTIDAD COOPERANTE

CAMPO DEL FORMULARIO

Es fundamental que el GAD Parroquial de Pungalá realice y cumpla lo que menciona el COOTAD, de invertir el 10% para grupos vulnerables, razón por la cual para la ejecución del proyecto con el MIES el GAD Parroquial de Pungalá contratara a un Coordinador para que vele por el mejor cumplimiento del proyecto, además realizara la adquisición de Equipos para las sesiones de masajes y afecciones que usualmente tiene las personas de la tercera edad.

Los avances de cumplimiento se realizara dos veces por año, las cuales emitiremos un informe técnico de los avances en la atención a este grupo de atención prioritaria, a través de los compañeros técnicos en el territorio.

GESTION	MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENCIAL	FECHA ENTREGA	RESPONSABLES
Gestión de registro de asistencia y cobertura	Registros de asistencia (MIES) 1000	Mensualmente	Ing. Wilson Lara y Equipo del Proyecto
Gestión de capacitación y formación continua	Informes 1000	Dos veces al año Junio y diciembre	Ing. Wilson Lara y Equipo del Proyecto
Gestión de participación	Informes de eventos Registros fotográficos 1000	Evento por el día internacional del Adulto Mayor	Ing. Wilson Lara y Equipo del Proyecto
Gestión de registro de la información	Resultados del sistema SIIMIES 1000	Mensualmente	Ing. Wilson Lara y Equipo del Proyecto

ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

CAMPO DEL FORMULARIO

Los procesos de selección del talento humano deben basarse en la Norma Técnica y los procesos de contratación en base a la Normativa emitida por el Ministerio de Trabajo, así como el cumplimiento obligatorio de la afiliación al Seguro Social.

CI	NOMBRE	CARGO	TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIO	NIVEL DE INSTRUCCIÓN	TÍTULO

	PROYECTO DE COOPERACIÓN	Versión: 01
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de elaboración: 09 – DIC – 2019
		Página: 6 de 8

FINANCIAMIENTO - FICHA DE COSTOS

CAMPO DEL FORMULARIO

FICHA DE COSTOS 2021									
SUBSECRETARIA:	ATENCIÓN INTERGENERACIONAL								
DIRECCION:	POBLACIÓN ADULTA MAYOR								
OBJETIVO:	Atención integral y promoción de una vejez autónoma, activa y digna para los adultos mayores								
MODALIDAD DE ATENCIÓN									
ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CONVENIO/ AÑO 2021									
POBLACIÓN OBJETIVO: Personas mayores de 65 años con discapacidad (moderada, grave y muy grave) que presenten dependencia (moderada, severa y total) que no puedan trasladarse a otro servicio de atención gerontológica.									
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Son servicios de atención y cuidado en el domicilio de la persona adulta mayor que no puede acceder a los servicios de atención intramurales debido a que presentan características que les dificultan o impiden esta movilización tales como, discapacidad o situación de dependencia. En cualquiera de estos casos la atención incluye actividades familiares de cuidado, rehabilitación, sociales y recreativas destinadas a fomentar la autonomía, la formación para el cuidado, el entretenimiento, promoviendo la convivencia, participación, solidaridad y su relación con el medio social, además que están enfocados en el mantenimiento de facultades físicas y mentales de la persona adulta mayor para prevenir su deterioro, participar en tareas propias de su edad. El servicio a cada usuario se lo realizará por 48 días al año, 4 días al mes con dos horas de duración por cada jornada de trabajo. Esta modalidad no brinda servicio de alimentación y cada unidad tiene una cobertura de 20 usuarios.									
UNIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CONVENIO GAD PARROQUIAL DE PUNGALA									
	DÍAS/VISITAS	40	COBERTURA	20		MESES	10		
DENOMINACIÓN	APORTE MIES				APORTE CONTRAPARTE				
	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit.	Costo Total	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit.	Costo Total	
TALENTO HUMANO				\$ 11.509,05					
TERAPISTA FISICO o TERAPISTA OCUPACIONAL o PSICÓLOGO CLÍNICO o TECNÓLOGO EN ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR SP3	9	1	\$ 1.278,78	\$ 11.509,05					
GASTOS ADMINISTRATIVOS									\$ 286,62
Prendas de protección de bioseguridad (equipo técnico)					2	1	\$ 20,49	\$ 40,98	
Kit de emergencia sanitaria					1	1	\$ 42,87	\$ 42,87	
KIT DE PROMOTORES					9	1	\$ 22,53	\$ 202,77	
			Costo anual x unidad de atención MIES	\$ 11.509,05			Costo anual x unidad de atención MIES	\$ 286,62	
			Costo mensual x unidad de atención MIES	\$ 1.150,90			Costo mensual x unidad de atención MIES	\$ 28,66	
			Costo diario x unidad de atención MIES	\$ 287,73			Costo diario x unidad de atención MIES	0,72	
			Costo anual x PAM	\$ 575,45			Costo anual x PAM	\$ 14,33	
			Costo mensual x PAM	\$ 57,55			Costo mensual x PAM	\$ 1,43	
			Costo diario x PAM INCLUIDO PERSONAL	\$ 14,39			Costo diario x PAM INCLUIDO PERSONAL	\$ 0,358	
				97,57%				2,43%	
COSTO TOTAL									
			Costo anual x unidad de atención				Costo anual x unidad de atención	\$ 11.795,66	
			Costo mensual x unidad de atención				Costo mensual x unidad de atención	\$ 1.179,57	
			Costo diario x unidad de atención				Costo diario x unidad de atención	\$ 288,44	
			Costo año x PAM total				Costo año x PAM total	\$ 589,78	
			Costo mensual x PAM total				Costo mensual x PAM total	\$ 58,98	
			Costo visita/día x PAM total				Costo visita/día x PAM total	\$ 14,74	
EFRAIN ALLAICA ,IMTA PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE PUNGALA					WILSON LARA GUAMAN COORDINADOR DEL PROYECTO				



CRONOGRAMA VALORADO

CAMPO DEL FORMULARIO

ANEXO FINANCIERO DE GASTOS CONVENIO 2021

CRONOGRAMA VALORADO GAD PARROQUIAL DE PUNGALÁ

CODIGO MIES CONVENIO:

SERVICIO:

ADULTO MAYOR

MODALIDAD:

ATENCIÓN DOMICILIARIA CON DISCAPACIDAD

MIES	Frecuencia	Cantidad	Costo unit.	DÍAS ATENCIÓN	DÍAS ATENCIÓN												MIES	GAD PUNGALÁ	DIFERENCIA		
					0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4				48	
CAMBIOS DE ACUERDO A LOS ÍTEMES DESCRITAS EN LA FICHA DE COSTOS					TOTAL PRESUPUESTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL			
TALENTO HUMANO					\$ 11.509,05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 11.509,05	\$ 286,62	\$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS					\$ 11.509,05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 11.509,05	\$ -	\$ -
Psicólogo / otros SP3	9	1	\$ 1.278,78	\$ 11.509,05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 11.509,05	\$ 286,62	\$ -	
GASTOS ADMINISTRATIVOS					\$ 11.509,05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 11.509,05	\$ -	\$ -
Premas de Protección de Biosseguridad (equipo técnico)	2	1	\$ 20,49	\$ 40,98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,98	\$ -
Kits de Emergencia Sanitaria	1	1	\$ 42,87	\$ 42,87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,87	\$ -
Kit de Promotores	9	1	\$ 302,77	\$ 302,77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 302,77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 302,77	\$ -
TOTALES				\$ 11.509,05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 1.278,78	\$ 11.509,05	\$ 286,62	\$ -	

Elaborado Por: Ing. Wilson Lara G.

Autorizado Por: Sr. Efraim Allaica Minta

Firma:
Director del Proyecto.

Firma:
Nombre representante Legal:

	PROYECTO DE COOPERACIÓN	Versión: 01
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de elaboración: 09 – DIC – 2019
		Página: 8 de 8

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

CAMPO DEL FORMULARIO

Elaborado por: (cooperante) Nombre: Sr. Efraín Allaica Minta CI: 060369260-9	Aprobado por: (Técnico Distrital del Servicio) Nombre: CI:
---	---

	PROYECTO DE COOPERACIÓN	Versión: 01
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de elaboración: 09 – DIC – 2019
		Página: 1 de 11

FORMATO PARA PROYECTOS SOCIALES.
PROGRAMA: <i>ADULTO MAYOR</i>
MODALIDAD: <i>Atención Domiciliaria sin Discapacidad</i>
TIPO DE PRESTACIÓN: <i>(Extramural)</i>

DATOS DE IDENTIFICACIÓN
CAMPO DEL FORMULARIO
Coordinación Zonal: 3
Distrito: Unidad Desconcentrada Distrital tipo "A" Riobamba MIES
Provincia: Chimborazo
Fecha: 14/01/2022
RUC: 0660826440001
Razón Social: <i>Gad Parroquial de Pungalá</i>
Representante legal: <i>Efraín Allaica Minta</i>
CI: 060369260-9
Dirección: <i>Oriente y Sucre</i>
Teléfono: 032-334006
Email: virusdjecuador@hotmail.com ; willilarag@yahoo.es

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO					
Cantón	Parroquia	Código SIIMIES de la Unidad	Unidad de Atención	Cobertura	Presupuesto
Riobamba	Pungalá	50912	Luis Yumisaca Sinche	40	MIES: 11.741,40 GAD: 12720,18
Riobamba	Pungalá	57980	Puertas al Oriente	40	MIES: 11.741,40 GAD: 491.86
TOTALES:					MIES: 23.482,80 GAD: 13.729,24 TOTAL: 37.212,04

	PROYECTO DE COOPERACIÓN	Versión: 01
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de elaboración: 09 – DIC – 2019
		Página: 2 de 11

1.- ANTECEDENTES

CAMPO DEL FORMULARIO

La población que va encaminado este proyecto es de alrededor de 680 personas adultas mayores en la parroquia de Pungalá, cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, la cobertura directa que se brindara el servicio es de 120 personas adultas mayores de extrema pobreza, ubicadas por el registro social proporcionado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Gobierno Parroquial de Pungalá viene ejecutando proyectos de atención domiciliaria en la Parroquia Pungalá por más de cuatro años, razón por la cual cada año se ha mantenido la atención a diferentes adultos mayores que han necesitado del servicio, financiado por el MIES. Pero por decisión a nivel nacional nos menoran una unidad, y no vamos a tender a 120 adultos mayores sino 80 adultos mayores.

La Constitución de la República del Ecuador 2008, establece como principio la igualdad de todas las personas, los mismos derechos, deberes y oportunidades, prohíbe todo tipo de discriminación que tenga por objeto el menoscabar o anular el reconocimiento o ejercicio de los derechos, debiéndose sancionar dichas formas de discriminación. De igual modo el Estado debe adoptar medidas de acción afirmativas en favor de quienes se encuentren en situación de desigualdad

2.- JUSTIFICACIÓN

CAMPO DEL FORMULARIO

La atención domiciliaria va de la mano con uno de los pilares principales de la atención gerontológica que es el mantener a la persona adulta mayor dentro de su domicilio el mayor tiempo posible cercado de sus familiares y amigos pues estos constituyen elementos importantes para el mantenimiento de su equilibrio y seguridad emocional además que coadyuva a mantener su autonomía e independencia.

La Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores corresponde a servicios dirigidos a garantizar el bienestar físico y psíquico de las personas adultas mayores que carecen de autonomía y que no se hallan institucionalizadas.

A través del conjunto de acciones contenidas, se busca garantizar la prevención, protección y restitución de los derechos de la población adulta mayor, por medio de servicios de atención en el domicilio, que permitan la promoción del cuidado de las personas adultas mayores que; ya sea por motivos de dispersión en la ubicación de su vivienda, situaciones de salud, discapacidad o dependencia, no pueden movilizarse por si solos y necesitan de otras personas para realizar sus actividades básicas e instrumentales de la vida diaria y trasladarse a los servicios gerontológicos intramurales (servicios gerontológicos residenciales diurnos y espacios activos).

El GAD Parroquial de Pungalá ha articulado acciones con organismos gubernamentales y no gubernamentales con el objetivo de brindar una mejor atención al Adulto Mayor, de la misma manera la articulación específicamente con la Universidad nacional de Chimborazo ha significado que estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud, realicen tanto las practicas pre profesionales, como vinculación con la colectividad, obteniendo como resultado una mejor atención a los adultos mayores.

Describir como se abordará el problema identificado en el sector de intervención con el proyecto y como se aplicará la norma técnica y demás instrumentos técnicos específicos, así como la articulación con los organismos locales.

	PROYECTO DE COOPERACIÓN	Versión: 01
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de elaboración: 09 – DIC – 2019
		Página: 3 de 11

BASE LEGAL

Colocar la base legal vigente en el formato de Convenio:

- Constitución de la República del Ecuador
- Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Otros de acuerdo a la especificidad de la Población Objetivo, ejemplo: Ley de Población Adulta Mayor

3.- OBJETIVO GENERAL

CAMPO DEL FORMULARIO *(autocargado por programa)*

PERSONAS ADULTAS MAYORES (MIS MEJORES AÑOS)

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, a través de la implementación y prestación de servicios de atención integral y cuidado gerontológico enfocados a mantener y promover la recuperación funcional, la autonomía e independencia de este grupo prioritario, en todas las esferas de su desarrollo.

3.1.- OBJETIVO ESPECÍFICOS

CAMPO DEL FORMULARIO *(autocargado por modalidad)*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA ATENCIÓN A POBLACIÓN ADULTA MAYOR:

Atención Domiciliaria:

- Realizar una atención integral en el domicilio de las personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad que por situación de dispersión geográfica, brecha de accesibilidad o que dependen de otras personas para movilizarse no pueden trasladarse a otros servicio gerontológico; en esta modalidad se promueve el buen trato, consejería nutricional, prevención del deterioro cognitivo, identificación de posibles vulneraciones de derechos a través de la reunificación familiar, apoyo al cuidador/a, integración de la comunidad y articulación interinstitucional para garantizar la atención domiciliar a este grupo prioritario.

4.- COBERTURA DE ATENCIÓN

CAMPO DEL FORMULARIO

Describir las condiciones en las que se encuentran las y los usuarios que se atenderán, relaciones familiares, comunitarias, y condiciones de vulnerabilidad.

	PROYECTO DE COOPERACIÓN	Versión: 01
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de elaboración: 09 – DIC – 2019
		Página: 4 de 11

Población Total:

ZONA	DISTRITO	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	LOCALIDAD	COBERTURA POR UNIDAD DE ATENCIÓN	NUMERO DE UNIDADES DE ATENCIÓN
3	Chambo-Riobamba	Chimborazo	Riobamba	Pungalá	Anguñay	40	1
3	Chambo-Riobamba	Chimborazo	Riobamba	Pungalá	San Gerardo	40	1
TOTAL						80	

POBLACIÓN OBJETIVO	GRUPO ETARIO							TOTAL
	1-3	3-5	5-17	18-29	30-64	65-74	>75	
HOMBRES						38		38
MUJERES						42		42
TOTAL								80

VINCULACIÓN DE LOS/AS USUARIOS A LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD

CAMPO DEL FORMULARIO

El GAD Parroquial de Pungalá con los técnicos del Mies y del Mismo Proyecto facilitara el acceso de los servicios que brinda el Gobierno Nacional, a través de conformación de brigadas de salud, educación y atención de profesionales a través del convenio formado con la Universidad Nacional de Chimborazo y la Politécnica Nacional De Chimborazo. Se realizará visitas periódicas a las casas de salud designadas para el caso, los 80 adultos mayores gozaran de la atención de expertos. Además, el GAD Parroquial de Pungalá va a adquirir en el año 2022 equipos especializados para atender a este sector importante en la Parroquia.

ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO

CAMPO DEL FORMULARIO

Con la adquisición de varios equipos para brindar masajes, y realizar sesiones de mejoramiento de salud se innovará en el año 2022, con la presencia de los profesionales financiados por el MIES el GAD Parroquia invertirá aproximadamente 5000 dólares en la compra de estos equipos, llegando directamente a la atención de los adultos mayores mejorando su calidad de vida. Además, el GAD Parroquial de Pungalá brindara el servicio cada visita en los hogares de los beneficiarios.

	PROYECTO DE COOPERACIÓN	Versión: 01
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de elaboración: 09 – DIC – 2019
		Página: 5 de 11

CONTRAPARTE TÉCNICA DE LA ENTIDAD COOPERANTE

CAMPO DEL FORMULARIO

Es fundamental que el GAD Parroquial de Pungalá realice y cumpla lo que menciona el COOTAD, de invertir el 10% para grupos vulnerables, razón por la cual para la ejecución del proyecto con el MIES el GAD Parroquial de Pungalá contratara a un Coordinador para que vele por el mejor cumplimiento del proyecto, además realizara la adquisición de Equipos para las sesiones de masajes y afecciones que usualmente tiene las personas de la tercera edad.

INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS:

CAMPO DEL FORMULARIO

Los avances de cumplimiento se realizara dos veces por año, las cuales emitiremos un informe técnico de los avances en la atención a este grupo de atención prioritaria, a través de los compañeros técnicos en el territorio.

GESTION	MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENCIAL	FECHA ENTREGA	RESPONSABLES
Gestión de registro de asistencia y cobertura	Registros de asistencia (MIES) 2000	Mensualmente	Ing. Wilson Lara y Equipo del Proyecto
Gestión de capacitación y formación continua	Informes 2000	Dos veces al años Junio y diciembre	Ing. Wilson Lara y Equipo del Proyecto
Gestión de participación	Informes de eventos Registros fotográficos 2000	Evento por el día internacional del Adulto Mayor	Ing. Wilson Lara y Equipo del Proyecto
Gestión de registro de la información	Resultados del sistema SIIMIES 2000	Mensualmente	Ing. Wilson Lara y Equipo del Proyecto
Gestión de registro de asistencia y cobertura	Registros de asistencia 2000	Mensualmente	Ing. Wilson Lara y Equipo del Proyecto
Gestión de capacitación y formación continua	Informes 2000	Mensualmente	Ing. Wilson Lara y Equipo del Proyecto

	PROYECTO DE COOPERACIÓN	Versión: 01
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de elaboración: 09 – DIC – 2019
		Página: 6 de 11

ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

CAMPO DEL FORMULARIO



Los procesos de selección del talento humano deben basarse en la Norma Técnica y los procesos de contratación en base a la Normativa emitida por el Ministerio de Trabajo, así como el cumplimiento obligatorio de la afiliación al Seguro Social.

CI	NOMBRE	CARGO	TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIO	NIVEL DE INSTRUCCIÓN	TÍTULO
ENVIO DE PERFILES						
060368698-1	Miguel Cayán	Tutor atención adulto mayor	Eventual	03/01/2022	Tercer nivel	Lic. En ciencias de la educación.

FINANCIAMIENTO - FICHA DE COSTOS

CAMPO DEL FORMULARIO

FICHA GENERAL

			
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL FICHA DE COSTOS 2022			
SUBSECRETARÍA:	ATENCIÓN INTERGENERACIONAL		
DIRECCIÓN:	POBLACIÓN ADULTA MAYOR		
OBJETIVO:	ATENCIÓN INTEGRAL Y PROMOCIÓN DE UNA VEJEZ AUTÓNOMA, ACTIVA Y DIGNA PARA LOS ADULTOS MAYORES		
MODALIDAD DE ATENCIÓN			
ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS SIN DISCAPACIDAD CONVENIO/ AÑO 2022			
POBLACIÓN OBJETIVO: Personas mayores de 65 años, en situación de vulnerabilidad, residentes en zonas rurales y urbanas, con riesgo social alto, que no puedan trasladarse a otro servicio de atención gerontológica.			
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Son servicios de atención y cuidado en el domicilio de la persona adulta mayor que no puede acceder a los servicios de atención intramurales debido a que presentan características que les dificultan o impiden esta movilización tales como, dispersión de la vivienda o situación de dependencia. En cualquiera de estos casos la atención incluye actividades familiares de cuidado, rehabilitación, sociales y recreativas destinadas a fomentar la autonomía, la formación para el cuidado, el entretenimiento, promoviendo la convivencia, participación, solidaridad y su relación con el medio social, además que están enfocados en el mantenimiento de facultades físicas y mentales de la persona adulta mayor para prevenir su deterioro, participar en tareas propias de su edad. El servicio a cada usuario se lo realizará por 24 días al año, 2 días al mes con dos horas de duración por cada jornada de trabajo. Esta modalidad no brinda servicio de alimentación y cada unidad tiene una cobertura de 40 usuarios.			
UNIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS SIN DISCAPACIDAD CONVENIO			
DÍAS/VISITAS	22	COBERTURA	80
DENOMINACIÓN	APORTE MIES		
	Frecuencia	Cantidad	Costo Total
TALENTO HUMANO			\$ 23.482,80
Tutor en Atención al Adulto Mayor SP1	11	2	\$ 1.067,40
Coordinador en atención Adulto Mayor			\$ 23.482,80
COSTOS DIRECTOS			\$ -
Kit de tutor			\$ -
COSTOS INDIRECTOS			\$ -
Prendas de protección (equipo técnico)			
Agazajo por el día del adulto mayor			
Insumos de bioseguridad Adultos Mayores			
Insumos de bioseguridad			
			\$ 23.482,80
			\$ 2.134,80
			\$ 1.067,40
			\$ 293,54
			\$ 26,69
			\$ 13,34
			63,10%
MESES			
APORTE CONTRAPARTE			
Frecuencia	Cantidad	Costo Unit.	Costo Total
			\$ 12.304,60
11	2	16,3	\$ 358,60
11	1	1086,00	\$ 11.946,00
			\$ 95,76
1	3	\$ 31,92	\$ 95,76
			\$ 1.328,88
1	3	\$ 29,50	\$ 88,50
1	80	\$ 2,00	\$ 160,00
1	80	\$ 7,00	\$ 560,00
6	3	\$ 28,91	\$ 520,38
			\$ 13.729,24
			\$ 1.248,11
			\$ 624,06
			\$ 171,62
			\$ 15,60
			\$ 7,80
			37,00%
COSTO TOTAL			
			\$ 37.212,04
			\$ 3.382,91
			\$ 1.691,46
			\$ 465,16
			\$ 42,29
			\$ 21,14
Tglo. Efraín Allaica Minta		Lcdo. Danny Barreno	
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE PUNGALA		TESORERO	
Ing. Wilson Lara G.			
COORDINADOR DEL PROYECTO			




FICHA UNIDAD LUIS YUMISACA SINCHE

República del Ecuador		Ministerio de Inclusión Económica y Social	
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL			
VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL			
FICHA DE COSTOS 2022			
SUBSECRETARÍA:	ATENCIÓN INTERGENERACIONAL		
A:	POBLACIÓN ADULTA MAYOR		
DIRECCIÓN:	POBLACIÓN ADULTA MAYOR		
OBJETIVO:	ATENCIÓN INTEGRAL Y PROMOCIÓN DE UNA VEJEZ AUTÓNOMA, ACTIVA Y DIGNA PARA LOS ADULTOS MAYORES		
MODALIDAD DE ATENCIÓN			
ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS SIN DISCAPACIDAD CONVENIO/ AÑO 2022 / LUIS YUMISACA SINCHE			
POBLACIÓN OBJETIVO: Personas mayores de 65 años, en situación de vulnerabilidad, residentes en zonas rurales y urbanas, con riesgo social alto, que no puedan trasladarse a otro servicio de atención gerontológica.			
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Son servicios de atención y cuidado en el domicilio de la persona adulta mayor que no puede acceder a los servicios de atención intramurales debido a que presentan características que les dificultan o impiden esta movilización tales como, dispersión de la vivienda o situación de dependencia. En cualquiera de estos casos la atención incluye actividades familiares de cuidado, rehabilitación, sociales y recreativas destinadas a fomentar la autonomía, la formación para el cuidado, el entretenimiento, promoviendo la convivencia, participación, solidaridad y su relación con el medio social, además que están enfocados en el mantenimiento de facultades físicas y mentales de la persona adulta mayor para prevenir su deterioro, participar en tareas propias de su edad. El servicio a cada usuario se lo realizará por 24 días al año, 2 días al mes con dos horas de duración por cada jornada de trabajo. Esta modalidad no brinda servicio de alimentación y cada unidad tiene una cobertura de 40 usuarios.			
UNIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS SIN DISCAPACIDAD CONVENIO			
DÍAS/VISITAS	22	COBERTURA	40
DENOMINACIÓN	APORTE MIES		
	Frecuencia	Cantidad	Costo Total
TALENTO HUMANO			
Tutor en Atención al Adulto Mayor SP1	11	1	\$ 11.741,40
Coordinador en atención Adulto Mayor			\$ 11.741,40
COSTOS DIRECTOS			
Kit de tutor			\$ -
COSTOS INDIRECTOS			
Prendas de protección (equipo técnico)			\$ -
Agazajo por el día del adulto mayor			\$ -
Insumos de bioseguridad Adultos Mayores			\$ -
Insumos de bioseguridad			\$ -
			\$ 11.741,40
			\$ 1.067,40
			\$ 533,70
			\$ 293,54
			\$ 26,69
			\$ 13,34
			48,00%
MESES			
11			
DENOMINACIÓN	APORTE CONTRAPARTE		
	Frecuencia	Cantidad	Costo Total
TALENTO HUMANO			
			\$ 12.125,30
	11	1	\$ 179,30
	11	1	\$ 11.946,00
COSTOS DIRECTOS			
			\$ 31,92
	1	1	\$ 31,92
COSTOS INDIRECTOS			
			\$ 29,50
	1	40	\$ 80,00
	1	40	\$ 280,00
	6	1	\$ 173,46
			\$ 12.720,18
			\$ 1.156,38
			\$ 578,19
			\$ 318,00
			\$ 28,91
			\$ 14,45
			52,00%
COSTO TOTAL			
			\$ 24.461,58
			\$ 2.223,78
			\$ 1.111,89
			\$ 611,54
			\$ 55,60
			\$ 27,79
Tglo. Efrain Allaica Minta	Lcdo. Danny Barreno		
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE PUNGALA	TESORERO		
Ing. Wilson Lara G.	COORDINADOR DEL PROYECTO		



UNIDAD PUERTAS AL ORIENTE

 República del Ecuador MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL FICHA DE COSTOS 2022		Ministerio de Inclusión Económica y Social	
SUBSECRETARÍA: ATENCIÓN INTERGENERACIONAL A: POBLACIÓN ADULTA MAYOR DIRECCIÓN: POBLACIÓN ADULTA MAYOR OBJETIVO: ATENCIÓN INTEGRAL Y PROMOCIÓN DE UNA VEJEZ AUTÓNOMA, ACTIVA Y DIGNA PARA LOS ADULTOS MAYORES			
MODALIDAD DE ATENCIÓN ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS SIN DISCAPACIDAD CONVENIO/ AÑO 2022 / PUERTAS AL ORIENTE			
POBLACIÓN OBJETIVO: Personas mayores de 65 años, en situación de vulnerabilidad, residentes en zonas rurales y urbanas, con riesgo social alto, que no puedan trasladarse a otro servicio de atención gerontológica.			
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Son servicios de atención y cuidado en el domicilio de la persona adulta mayor que no puede acceder a los servicios de atención intramurales debido a que presentan características que les dificultan o impiden esta movilización tales como, dispersión de la vivienda o situación de dependencia. En cualquiera de estos casos la atención incluye actividades familiares de cuidado, rehabilitación, sociales y recreativas destinadas a fomentar la autonomía, la formación para el cuidado, el entretenimiento, promoviendo la convivencia, participación, solidaridad y su relación con el medio social, además que están enfocados en el mantenimiento de facultades físicas y mentales de la persona adulta mayor para prevenir su deterioro, participar en tareas propias de su edad. El servicio a cada usuario se lo realizará por 24 días al año, 2 días al mes con dos horas de duración por cada jornada de trabajo. Esta modalidad no brinda servicio de alimentación y cada unidad tiene una cobertura de 40 usuarios.			
UNIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS SIN DISCAPACIDAD CONVENIO			
DÍAS/VISITAS	22	COBERTURA	40
DENOMINACIÓN	APORTE MIES		
	Frecuencia	Cantidad	Costo Total
TALENTO HUMANO			
Tutor en Atención al Adulto Mayor SP1	11	1	\$ 11.741,40
Coordinador en atención Adulto Mayor			
COSTOS DIRECTOS			
Kit de tutor			\$ -
COSTOS INDIRECTOS			
Prendas de protección (equipo técnico)			
Agazajo por el día del adulto mayor			
Insumos de bioseguridad Adultos Mayores			
Insumos de bioseguridad			
	Costo anual x unidad de atención MIES		\$ 11.741,40
	Costo mensual x unidad de atención MIES		\$ 1.067,40
	Costo diario x unidad de atención MIES		\$ 533,70
	Costo anual x PAM		\$ 293,54
	Costo mensual x PAM		\$ 26,69
	Costo diario x PAM		\$ 13,34
			95,97%
MESES			
11			
APORTE CONTRAPARTE			
Frecuencia	Cantidad	Costo Total	
TALENTO HUMANO			
11	1	\$ 16,3	\$ 179,30
11	0	1086,00	\$ -
COSTOS DIRECTOS			
1	1	\$ 31,92	\$ 31,92
COSTOS INDIRECTOS			
1	1	\$ 29,50	\$ 29,50
1	40	\$ 1,94	\$ 77,68
0	40	\$ 7,00	\$ -
6	1	\$ 28,91	\$ 173,46
COSTO TOTAL			
Costo anual x unidad de atención MIES \$ 491,86			
Costo mensual x unidad de atención MIES \$ 44,71			
Costo diario x unidad de atención MIES \$ 22,36			
Costo anual x PAM \$ 12,30			
Costo mensual x PAM \$ 1,12			
Costo diario x PAM \$ 0,56			
4,00%			
COSTO TOTAL			
Costo anual x unidad de atención \$ 12.233,26			
Costo mensual x unidad de atención \$ 1.112,11			
Costo diario x unidad de atención \$ 556,06			
Costo año x PAM total \$ 305,84			
Costo mensual x PAM total \$ 27,81			
Costo visita/día x PAM total \$ 13,90			
Tglo. Efrain Allaica Minta PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE PUNGALA		Lcdo. Danny Barreno TESORERO	
Ing. Wilson Lara G. COORDINADOR DEL PROYECTO			



CRONOGRAMA VALORADO

CAMPO DEL FORMULARIO

ANEXO FINANCIERO DE GASTOS CONVENIO 2022

CRONOGRAMA VALORADO GAD PARROQUIAL DE PUNGALÁ

CODIGO MIES CONVENIO: _____

SERVICIO: **ADULTO MAYOR**

MODALIDAD: **ATENCION DOMICILIARIA SIN DISCAPACIDAD**

MIES				ANEXO FINANCIERO DE GASTOS CONVENIO 2022																	
RUBROS				CRONOGRAMA VALORADO GAD PARROQUIAL DE PUNGALÁ																	
Frecuencia	Cantidad	Costo Unit.	TOTAL PRESUPUESTO	DIAS ATENCION												MIES	GAD PUNGALA	TOTAL			
				0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				22		
CAMBIAR DE ACUERDO A LOS ITEMS DESCRITAS EN LA FICHA DE COSTOS				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE						
TALENTO HUMANO				\$ 35.787,40	\$ -	\$ 3.253,40	\$ 3.253,40	\$ 3.253,40	\$ 3.253,40	\$ 3.253,40	\$ 3.253,40	\$ 3.253,40	\$ 3.253,40	\$ 3.253,40	\$ 3.253,40	\$ 3.253,40	\$ 23.482,80	\$ 12.304,60	\$ 35.787,40		
	11	2	\$ 1.067,40	\$ 23.482,80	\$ -	\$ 2.134,80	\$ 2.134,80	\$ 2.134,80	\$ 2.134,80	\$ 2.134,80	\$ 2.134,80	\$ 2.134,80	\$ 2.134,80	\$ 2.134,80	\$ 2.134,80	\$ 2.134,80	\$ 2.134,80	\$ 23.482,80	\$ -	\$ 23.482,80	
	11	2	\$ 35,80	\$ 358,00	\$ -	\$ 32,60	\$ 32,60	\$ 32,60	\$ 32,60	\$ 32,60	\$ 32,60	\$ 32,60	\$ 32,60	\$ 32,60	\$ 32,60	\$ 32,60	\$ 32,60	\$ 32,60	\$ 32,60	\$ -	\$ 358,00
	11	1	\$ 1.086,00	\$ 11.946,00	\$ -	\$ 1.086,00	\$ 1.086,00	\$ 1.086,00	\$ 1.086,00	\$ 1.086,00	\$ 1.086,00	\$ 1.086,00	\$ 1.086,00	\$ 1.086,00	\$ 1.086,00	\$ 1.086,00	\$ 1.086,00	\$ 1.086,00	\$ 1.086,00	\$ -	\$ 11.946,00
COSTOS DIRECTOS				\$ 63,84	\$ -	\$ -	\$ 63,84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 63,84
	1	2	\$ 31,92	\$ 63,84	\$ -	\$ -	\$ 63,84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 63,84
COSTOS INDIRECTOS				\$ 1.299,38	\$ -	\$ -	\$ 59,00	\$ 1.080,38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 160,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.299,38
	1	2	\$ 29,50	\$ 59,00	\$ -	\$ -	\$ 59,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 160,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 59,00	
	1	80	\$ 2,00	\$ 160,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 160,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 160,00	
	1	80	\$ 7,00	\$ 560,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 560,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 560,00	
	6	3	\$ 28,91	\$ 520,38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 520,38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 520,38	
TOTALES				\$ 37.150,62	\$ -	\$ 3.253,40	\$ 3.376,24	\$ 4.333,78	\$ 3.253,40	\$ 3.253,40	\$ 3.253,40	\$ 3.253,40	\$ 3.253,40	\$ 3.253,40	\$ 3.413,40	\$ 3.253,40	\$ 3.253,40	\$ 23.482,80	\$ 13.667,82	\$ 37.150,62	

Elaborado Por: Ing. Wilson Lara G.

Autorizado Por: Sr. Efrain Allaica Mirta

Lodo, Danny Barreno

Firma:
Coordinador del Proyecto

Firma:
Presidente del GAD Parroquial

Firma:
Tesorero

	PROYECTO DE COOPERACIÓN	Versión: 01
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de elaboración: 09 – DIC – 2019
		Página: 11 de 11

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	
CAMPO DEL FORMULARIO	
Elaborado por: (cooperante) Nombre: Ing. Wilson Lara G <i>COORDINADOR PROYECTO</i> CI: 060369260-9	Nombre: Lcdo. Danny Barreno TESORERO GAD PUNGALA CI:
CAMPO DEL FORMULARIO	
Aprobado por: Nombre: Efraín Allaica <i>PRESIDENTE DEL GAD PUNGALÁ</i> CI:	